



102611

20 NOV

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por "UNA PISTOLA PARA
JUEGOS"
.....
.....
.....

a favor de

Don VICENTE CAMPOS NOVELLA, de nacionalidad
española,

domiciliado en VALENCIA, calle de Velazquez

nº 6
.....

102611



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

Como indica el enunciado la solicitud que nos ocupa se refiere a una pistola para juegos. La aludida pistola se ha concebido especialmente como parte fundamental integrante de un juego en cuyo desarrollo interviene un número de aros que son lanzados al espacio por un sujeto jugador y recogidos en el mismo espacio por otro sujeto o partícipe del juego.

La práctica del referido juego se ha venido realizando, de forma sustancial, lanzando manualmente al espacio los aros, y siendo estos recogidos por una especie de punzón fusiforme que incorpora a su cuerpo constitutivo una guarda colectora de los aros propiamente dichos.

De aquí se infiere que la práctica del referido juego de aros tiende a convertirse en inoperante, restando alicientes a su desarrollo, en particular, debido a la imprecisión y al natural agotamiento que lleva implícitos el lanzamiento manual de la serie de aros que regula las jugadas.

La pistola para juegos a que se contrae la presente solicitud resuelve de una forma efectiva aquellos problemas, mediante una organización sencilla y económica. Al efecto la pistola en cuestión viene caracterizada - porque, a guisa de cañón, comprende una plataforma cuyos



35 bordes, salvo el frontal, se hallan conformados según encajes. Dichos encajes actúan sustancialmente de guías retentoras para sendos aros en función en función de proyectiles. La aludida plataforma cuenta, además con una ranura posterior por la cual emerge y discurre un elemento de pivote que, siendo solidario del mecanismo de disparo, se constituye en órgano percutor de los referidos aros proyectándolos al espacio.

40 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado, a título explicativo, y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

45 La figura 1ª nos ofrece una vista de la planta superior de la pistola para juego. Como puede observarse a guisa de cañón comprende una plataforma -1- cuyos bordes -2- salvo el frontal -3-, se hallan conformados según encajes. Los aludidos encajes -2- actúan de guías retentoras para sendos aros -4- en función de proyectiles. Precisamente el borde frontal -3- de la plataforma -1- se halla desprovisto de encaje alguno para constituir eventualmente la boca de carga y salida de los aros -4-.

50 Observemos entretanto que la repetida plataforma -1- cuenta con una ranura posterior -5- por la cual emerge y discurre un elemento de pivote -6- que es solidario del disparo. Dicho pivote -6- se constituye en órgano percutor de los referidos aros -4- proyectándolos al espacio por la boca de salida -3- de la plataforma -1-.

55 Finalmente la figura 2ª corresponde a una sección transversal de la plataforma de la pistola. Según se
60

102611



65 comprueba los bordes -2- de la misma se constituyen en encajes retentores del aro -4-, de tal manera que guían su penetración y salida a lo largo de la plataforma -1- y hasta el campo del percutor -6- que los proyecta al espacio accionando el mecanismo de disparo.

70 En el campo industrial la realización de la pistola para juegos ofrece una serie decisiva de ventajas. En efecto permite el lanzamiento del aro con toda comodidad a partir de una organización constructiva realmente simplificada. Además incorpora nuevos alicientes a la práctica de los juegos mejorando su desarrollo y creando nuevos efectos en la función a que dicha pistola se destina.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente:

N O T A

80 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- UNA PISTOLA PARA JUEGOS, esencialmente caracterizada porque, a guisa de cañón, comprende una plataforma cuyos bordes, salvo el frontal, se hallan conformados según encajes que, sustancialmente, actúan de guías retentoras para sendos aros en función de proyectiles, con la particularidad de que la aludida plataforma cuenta con una ranura posterior por la cual emerge y discurre un elemento de pivote que, siendo solidario del mecanismo de disparo, se constituye en órgano percutor de los referidos aros proyectándolos al espacio.

90

102611



2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA PISTOLA PARA JUEGOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de noviembre de 1.963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

95

100

102611



figura 1ª

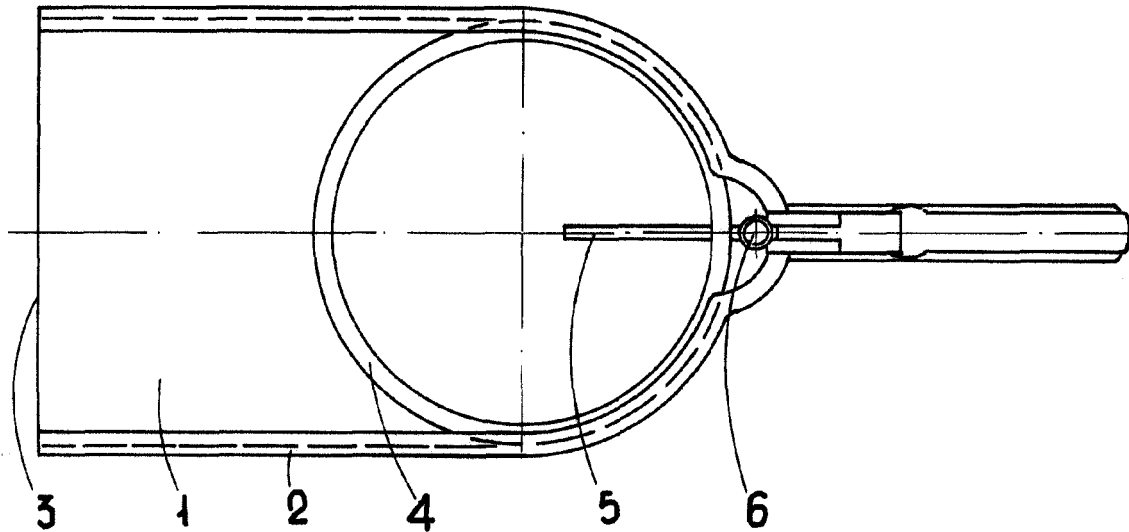
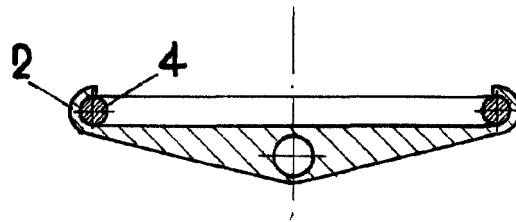


figura 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de noviembre de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.